

Expediente: 3/2025
AP-5-2025
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 08 de enero de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de *Styphnolobium japonicum*, ID 110988, situado en Calle Jerusalén, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito San Pablo-Santa Justa (AP-5-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL SECO.** Debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado desde vivero (copa en vaso), y tras las sucesivas podas de reducción de la copa. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, daños en raíces durante canalizaciones de servicios subterráneos,...), que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	KfmC11wtd24bvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	08/01/2025 14:06:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KfmC11wtd24bvGatqSDZXA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP5/25) PARTE 1ª

ID: 110988
Código Apeo: AP5/25
UBICACIÓN: Jerusalén
Árbol: *Styphnolobium japonicum*
MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Styphnolobium japonicum* situado en la C/ Jerusalén, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 11 de noviembre de 2024

La Jefa de Sección de Jardinería General y Viario

Fdo: Maribel Lupiáñez Gómez

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	5W5zhWAzywU5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Isabel Lupiáñez Gomez	Firmado	03/01/2025 13:25:04
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5W5zhWAzywU5UNUmDnw61Q==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP5/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 31/10/24
2. **SITUACIÓN:** Jerusalén **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum* **Nº ID:** 110988
4. **P.C. (cm):** 58 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 6m de ancho. Con carril bici a menos de 1m del pie. Acceso a zona peatonal con área de juegos infantiles, locales comerciales y de restauración. Dos carriles de circulación por sentido. Banda de estacionamiento en batería.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% de la copa seca. Descortezado en tronco y ramas. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado desde vivero (copa en vaso), y tras las sucesivas podas de reducción de la copa.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, daños en raíces durante canalizaciones de servicios subterráneos, ...), que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	5W5zhWAzywU5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Isabel Lupiáñez Gomez	Firmado	03/01/2025 13:25:04
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5W5zhWAzywU5UNUmDnw61Q==		



9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen de Google Street View julio de 2024

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	5W5zhWAzywU5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Isabel Lupiañez Gomez	Firmado	03/01/2025 13:25:04
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5W5zhWAzywU5UNUmDnw61Q==		



